

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



“EDUCACION DE CALIDAD, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO”

**ESCUELA PÚBLICA AGUAS Y GAVIOTAS**  
**RBD 6349 -5**

**NT1 - 8º AÑO BÁSICO**

**Periodo**  
**2019 – 2022**

15 de Agosto, 2019

# **INDICE**

<i>I.- FUNDAMENTACIÓN</i> .....	1
<i>II.- OBJETIVOS</i> .....	3
<i>A.- Objetivo General:</i> .....	3
<i>B.- Objetivos específicos:</i> .....	3
<i>III.- PLANIFICACIÓN</i> .....	4
<b>Hablemos de formación ciudadana:</b> .....	4
<b>Participemos en Actos Cívicos:</b> .....	5
<b>Conociendo instituciones públicas:</b> .....	6
<b>Elecciones Directivas de cursos:</b> .....	7
<b>Elecciones Directivas Microcentros de Padres y Apoderados:</b> .....	8
<b>Elección Directiva Centro General de Padres y Apoderados:</b> .....	9
<b>Elección Directiva Centro de Estudiantes:</b> .....	10
<b>Celebremos el Día del Alumno:</b> .....	11
<b>Constitución Consejo Escolar:</b> .....	12
<b>Celebremos el Día de la Familia:</b> .....	13
<b>Yo opino, es mi derecho:</b> .....	14
<b>Participemos en los desfiles patrióticos:</b> .....	15
<b>Mostremos las danzas folclóricas de Chile:</b> .....	16
<b>Practiquemos juegos populares y compartamos comidas típicas de Chile:</b> .....	17
<b>Celebremos nuestro aniversario:</b> .....	18
<b>Demostremos nuestras habilidades artística y deportiva:</b> .....	19
<b>Vamos de salidas a terreno:</b> .....	20
<b>Participemos en talleres extraprogramáticos:</b> .....	21
<b>Realicemos organigramas:</b> .....	22
<b>Conozcamos a figuras públicas:</b> .....	23
<b>Participemos en la cuenta pública:</b> .....	24
<b>Salgamos de Gira Institucionalmente:</b> .....	27

# ***I.- FUNDAMENTACIÓN***

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes.

Hoy, la comunidad, tal y como lo señala también el informe de Desarrollo Humano 2015 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se encuentra en un proceso de debate respecto del país que quiere ser; de qué se debe cambiar y qué se desea mantener. Para que estos procesos de diálogo sean parte de la manera en que se construye la sociedad es necesario que desde las escuelas y liceos de todo el país se logre involucrar a toda la comunidad en procesos de diálogo y discusión permanente. En este contexto se promulga la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana.

La invitación que nos hace es a construir, junto a nuestra comunidad y con la orientación y apoyo de ellos, un **Plan de Formación Ciudadana**. Este plan tiene como objetivo que la escuela diseñe, ejecute, supervise y evalúe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos, curriculares y extraprogramáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática.

En este sentido, es innegable el contexto que otorga a los procesos de formación ciudadana la Ley General de Educación, al definir la educación como el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

A lo anterior, se debe sumar como referencia innegable al conjunto de mandatos

establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

Es el interés de nuestra escuela que, tanto la Ley n° 20.911, como el Plan de Formación Ciudadana que se desprende de ella, logren fundirse con los procesos de planificación ya establecidos (PEI, el PME y Política de Convivencia Escolar), pero por sobre todo, que logre impactar en las formas en que se producen las interacciones cotidianas entre los actores de nuestra comunidad escolar.

Una escuela que valora los principios de la inclusión, es decir, que valora la diversidad de intereses y características de sus miembros, se fortalece aún más con ciudadanas y ciudadanos capacitados para hacer de su espacio local y del país un lugar más justo y respetuoso de la diferencias. El proceso educativo tiene un valor público innegable y se encuentra a la base de sociedades más justas, democráticas y participativas.

La escuela Aguas y Gaviotas, en su afán de mejorar la educación integral de sus estudiantes presenta a su comunidad escolar un Plan de Formación Ciudadana, creado y socializado por los diferentes estamentos que componen la unidad educativa, considerando en él, todos los objetivos propuestos en la Ley N° 20.911, lo que la escuela declara en su visión, misión y en sus sellos institucionales; y lo que el PME implementa mediante sus acciones.

## **II.- OBJETIVOS**

### ***A.- Objetivo General:***

Permitir que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática; buscando promover oportunidades de aprendizaje para que se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico; con principios éticos, interesadas en lo público; capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad; y que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas.

### ***B.- Objetivos específicos:***

- a)** Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b)** Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c)** Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d)** Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e)** Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f)** Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g)** Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h)** Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i)** Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

### **III.- PLANIFICACIÓN**

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Hablemos de formación ciudadana:</b> Se planificarán clases en la asignatura de historia, lenguaje y orientación desde 5º a 8º Año, en donde los alumnos conocerán conceptos y realizarán debates sobre la importancia de la formación ciudadana.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	
<b>Fecha</b>	Inicio	Marzo 2020
	Término	Noviembre 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor Jefe de Curso</li> <li>- Profesor Asignatura</li> <li>- Jefe UTP.</li> </ul>
<b>Recursos para la implementación</b>	Equipos tecnológicos, guías, internet, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP, PIE.	
<b>Medios de verificación</b>	Planificación clase, libro de clase, guías de trabajo.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Participemos en Actos Cívicos:</b> Se programarán y ejecutarán actos cívicos matinales todos los días lunes al inicio de la jornada escolar, el cual será implementado por los estudiantes de los diferentes cursos de la escuela, desde NT1 a 8º Año, en donde participan como locutores, dan a conocer efemérides, tratarán valores, presentarán números artísticos, se harán reconocimientos, entre otros.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
<b>Fecha</b>	Inicio	Marzo 2020
	Término	Diciembre 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Encargado de Convivencia Escolar Profesores Jefes Jefe UTP
<b>Recursos para la implementación</b>	Equipos audiovisuales, micrófonos, material fungible, vestimenta, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías Programas de actos cívicos Calendario anual de actos cívicos.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Conociendo instituciones públicas:</b> Los estudiantes de NT1 a 4º Año, desarrollarán visitas a las diferentes instituciones públicas que existen en la ciudad de Nva. Toltén (Juzgado, Carabineros, Municipalidad, Hospital, entre otros). Después en el aula comentarán sobre la actividad.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Marzo 2020
	Término	Noviembre 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Profesores Jefes de Curso Jefe UTP Encargado de convivencia escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Material oficina, fotocopias, guías, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP, PIE.	
<b>Medios de verificación</b>	Libro de clases, registro salida de alumnos, fotografías, guías de trabajo.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Elecciones Directivas de cursos:</b> Los estudiantes de NT1 a 8º Año, desarrollarán sus elecciones de sus compañeros que ocuparan los cargos directivos de su curso.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.  h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.  i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Marzo 2020
	Término	Abril 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Profesores Jefes de Curso Encargado de convivencia escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Material oficina, fotocopias, guías, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP, PIE.	
<b>Medios de verificación</b>	Libro de clases, registro en actas del curso y fotografías.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Elecciones Directivas Microcentros de Padres y Apoderados:</b> Los Padres y Apoderados de NT1 a 8º Año, desarrollarán elecciones entre sus pares para ocupar los cargos directivos de su curso.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela  h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.  i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Marzo 2020
	Término	Abril 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Profesores Jefes de Curso Encargado de convivencia escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Material oficina, fotocopias, guías, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP, PIE.	
<b>Medios de verificación</b>	Libro de clases, registro en actas del curso y fotografías.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Elección Directiva Centro General de Padres y Apoderados:</b> Los Padres y Apoderados de la escuela, desarrollarán elecciones entre sus pares para ocupar los cargos directivos del Centro general de Pdres y Apoderados.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela  h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.  i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Marzo 2020
	Término	Abril 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Profesor Encargado Encargado de convivencia escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Material oficina, fotocopias, guías, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP, PIE.	
<b>Medios de verificación</b>	Registro en actas del Centro General de Padres y Apoderados, registro en archivo Profesor/a Asesor y fotografías.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Elección Directiva Centro de Estudiantes:</b> Los estudiantes de la escuela, desarrollarán elecciones entre sus pares para ocupar los cargos directivos del Centro de Estudiantes.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela  h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.  i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Marzo 2020
	Término	Abril 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Profesor Encargado Encargado de convivencia escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Material oficina, fotocopias, guías, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP, PIE.	
<b>Medios de verificación</b>	Registro en actas del Centro de Estudiantes, registro en archivo Profesor/a Asesor y fotografías.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Celebremos el Día del Alumno:</b> Los estudiantes de la escuela, participaran en un acto preparado por los docentes y asistentes de la educación y luego se desarrollarán actividades deportivas y recreativas organizadas por el personal de la escuela.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.  i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Mayo 2020
	Término	Mayo 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Profesor Jefes Encargado de convivencia escolar. Asistentes de la Educación.
<b>Recursos para la implementación</b>	Alimentación, Material deportivo, equipos audiovisuales, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP, PIE.	
<b>Medios de verificación</b>	Registro en libro de clases, registro en bitácora y fotografías.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Constitución Consejo Escolar:</b> Constitución y puesta en funcionamiento del Consejo Escolar con la participación de representantes de cada estamento de la comunidad educativa.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.  g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela  h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.  i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Abril 2020
	Término	Marzo 2021
<b>Responsable (s)</b>	Cargo	Director del establecimiento
<b>Recursos para la implementación</b>	Material oficina, fotocopias, audiovisuales, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Registro actas del Consejo Escolar, bitácora y fotografías.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Celebremos el Día de la Familia:</b> Realización acto de celebración Día de la familia, con presentaciones artísticas realizadas por algunos cursos.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.  i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Mayo 2020
	Término	Junio 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Encargado de convivencia escolar. Profesores Jefes
<b>Recursos para la implementación</b>	Fotocopias, equipos audiovisuales, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP, PIE.	
<b>Medios de verificación</b>	Registro en libro de clases, registro en bitácora y fotografías.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Yo opino, es mi derecho:</b> Realización de una jornada por niveles, en donde los estudiantes analizarán y darán su opinión sobre temas actuales y de interés mundial, con el propósito de crear conciencia para procuran un mundo mejor.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Junio 2020
	Término	Junio 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Profesores Jefes
<b>Recursos para la implementación</b>	Fotocopias, equipos audiovisuales, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP, PIE.	
<b>Medios de verificación</b>	Registro en libro de clases, registro en bitácora y fotografías.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Participemos en los desfiles patrióticos:</b> Los estudiantes y el personal de la escuela participarán en los desfiles de conmemoración de las Glorias Navales (delegación localidad de Queule) y de la Independencia de Chile.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Mayo 2020
	Término	Septiembre 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Director Inspector General
<b>Recursos para la implementación</b>	Movilización, vestimenta, alimentación, equipos de audio, otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP, PIE.	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, libros de clases, bitácora.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Mostremos las danzas folclóricas de Chile:</b> Se preparará y ejecutará una gala folclórica con la participación de todos los niveles o cursos y el taller folclórico de la escuela, mostrando las danzas de las diferentes zonas de Chile a la comunidad.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Junio 2020
	Término	Septiembre 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Profesores Jefes de curso Profesores de Educación Física Monitora folclórica Equipo ELE. Asistentes de la educación Padres y Apoderados.
<b>Recursos para la implementación</b>	Equipos audiovisuales, vestimenta, materiales fungibles, instrumentos musicales, gimnasio, entre otros	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP, PIE.	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, libros de clases, facebook escuela, programa gala.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Practiquemos juegos populares y compartamos comidas típicas de Chile:</b>  Se realizarán juegos populares (volantines, trompos, carreras en saco, entre otros) con la participación de todos los estudiantes; y posteriormente, cada curso y estamento realizará un almuerzo con comidas típicas de Chile, utilizando como comedor el patio de la escuela.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.  i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
<b>Fecha</b>	Inicio	Septiembre 2020
	Término	Septiembre 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Profesores Jefes de Curso. Directivas de Microcentros de cada curso. Apoderados. Encargado de convivencia escolar. Asistentes de la Educación.
<b>Recursos para la implementación</b>	Volantines, trompos, sacos, cuerdas, comidas típicas, panchos, parrillas, carbón, bebidas, jugos, futas, entre otros	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP, Aportes Microcentros de cada curso.	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, libros de clases.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>Celebremos nuestro aniversario:</b> Se programarán y ejecutarán diferentes actividades (artísticas, culturales, deportivas, sociales) durante los días de celebración del aniversario de la escuela, con elecciones de candidatas a reina y rey feo por cursos, quienes conformaran alianzas con otros cursos para competir por el reinado.</p>	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	<p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
<b>Fecha</b>	Inicio	Septiembre 2020
	Término	Agosto 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	<p>Encargado de Convivencia Escolar Profesor Coordinador Centro de Estudiantes Directiva Centro de Estudiantes Profesores Jefes de Curso Profesores de Educación Física Asistentes de la Educación.</p>
<b>Recursos para la implementación</b>	Equipos audiovisuales, vestimenta, material deportivo, material fungible, bebidas, jugos, gimnasio, patio techado, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP, PIE	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, facebook, libros de clases, programa aniversario.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Demostremos nuestras habilidades artística y deportiva:</b> Se preparará y ejecutará una muestra artística-deportiva a la comunidad, en donde participarán todos los niveles o cursos y el taller folclórico de la escuela; quienes demostrarán sus habilidades trabajadas durante el año escolar.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Junio 2020
	Término	Diciembre 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Profesores Jefes de Curso Profesores de Educación Física Monitora Taller Folclórico Equipo de Liderazgo Escolar Asistentes de la Educación.
<b>Recursos para la implementación</b>	Equipos audiovisuales, vestimenta, materiales fungibles, instrumentos musicales, material deportivo, gimnasio, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP, PIE	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, libros de clases, facebook escuela, programa muestra.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Vamos de salidas a terreno:</b> Se realizarán salidas a terreno en los diferentes cursos, en donde se visitarán lugares de relevancia histórica, cultural, turística, deportiva y productiva del país.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Octubre 2020
	Término	Noviembre 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Director Profesor Jefe de Curso Directiva Microcentro de Padres y Apoderados Asistentes de la Educación.
<b>Recursos para la implementación</b>	Movilización, alojamiento, alimentación, guías de trabajo, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografía, guías de trabajo, libro de clases, programa gira, solicitudes de pedido.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Participemos en talleres extraprogramáticos:</b> Se programarán y ejecutarán talleres extraprogramáticos, tales como: banda de guerra, deportivos, folclóricos, otros. Con el propósito de desarrollar actitudes y valores de formación ciudadana.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Marzo 2020
	Término	Diciembre 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Profesores y Monitores encargados de talleres. Encargado de Convivencia Escolar Jefe de UTP
<b>Recursos para la implementación</b>	Equipos audiovisuales, micrófonos, material fungible, vestimenta, material deportivo, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías Programas de actividades. Libros de clases.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Realicemos organigramas:</b> Cada nivel o curso realizará un organigrama, ya sea comunal, regional o nacional, en donde puedan identificar la jerarquía de funciones; ya sea de instituciones públicas, poderes del estado, entre otros.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Marzo 2020
	Término	Noviembre 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Profesores Jefes Jefe UTP
<b>Recursos para la implementación</b>	Equipos tecnológicos, material fungible, fotocopias, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Organigramas en salas de clases.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Conozcamos a figuras públicas:</b> Cada nivel o curso, invitará a una figura pública; ya sea del ámbito local o regional, para que informe sobre su rol en la sociedad y conteste consultas de los estudiantes.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Marzo 2020
	Término	Noviembre 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Profesores Jefes Profesor de asignatura. Encargado de convivencia escolar.
<b>Recursos para la implementación</b>	Equipos tecnológicos, material fungible, fotocopias, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografía, registro libro de clases, entre otros.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Participemos en la cuenta pública:</b> El Director de la escuela realizará una cuenta pública de las actividades y gastos realizados; como también dará a conocer el cumplimiento de metas de aprendizaje e institucionales del establecimiento a la comunidad escolar (alumnos, apoderados, autoridades y personal).	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Diciembre 2020
	Término	Marzo 2021
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Director Equipo de Liderazgo Escolar
<b>Recursos para la implementación</b>	Equipos tecnológico, audiovisuales, material fungible, fotocopias, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografía, documento cuenta pública, entre otros.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Salgamos de Gira Institucionalmente:</b> Realización de una gira institucional en la que participan todo el personal del establecimiento, con el propósito mejorar la convivencia y fomentar los valores institucionales.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
<b>Fecha</b>	Inicio	Agosto 2020
	Término	Diciembre 2020
<b>Responsable (s)</b>	Cargos	Encargado de Convivencia Escolar Equipo de Liderazgo Escolar
<b>Recursos para la implementación</b>	Equipos audiovisuales, micrófonos, material fungible, vestimenta, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías Programas de actos cívicos Libros de clases.	

  
**JOSE LUIS CANIULLAN SILVA**  
**ENCARGADO FORMACION CIUDADANA**

  
  
**PATRICIO MARDONES MARDONES**  
**DIRECTOR**

NUEVA TOLTEN; Marzo de 2020.-